



ACUERDO

La LXII Legislatura del Congreso del Estado de Campeche, acuerda:

Número 153

PRIMERO.- Se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; a la Procuraduría Agraria del Gobierno Federal y a las Comisiones de Reforma Agraria y, de Presupuesto y Cuenta Pública del H. Congreso de la Unión, para que se aboquen a resolver los conflictos agrarios que en materia de tenencia de la tierra tienen los municipios de Hecelchakán, Tenabo, Champotón, Candelaria y otras comunidades de la zona sur del Estado de Campeche.

SEGUNDO.- Gírense los comunicados que correspondan.

TRANSITORIO

ÚNICO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, a los veintiún días del mes de febrero del año dos mil dieciocho.

C. Marina Sánchez Rodríguez.
Diputada Secretaria.

C. María del Carmen Pérez López.
Diputada Secretaria.